



CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LOS “HOGARES BERACA”

Se articularán acciones entre el fuero Penal de Niñez y Adolescencia y la fundación, para el acompañamiento de adolescentes y jóvenes.

La Corte de Justicia de San Juan, representada por su Presidenta, Dra. Adriana García Nieto, junto al Ministro Dr. Juan José Victoria, y la Fundación “Espíritu, Alma y Cuerpo” que administra los Hogares Beraca, a través de su Presidenta, Sra. Maira Ana Ochoa, celebraron un Convenio de Colaboración y Fortalecimiento de la familia como institución, con diferentes finalidades. También se encontraron presentes en el acto realizado en una sede ubicada en el Médano de Oro, Rawson, los jueces del fuero Penal Juvenil, Dra. María Julia Camus y Dr. Jorge Toro, equipo técnico; el pastor Andrés González, director de todos los Hogares Beraca en Argentina y Chile; la Sra. Belén Drobeck, encargada del Hogar Beraca sede del encuentro; y la abogada de la fundación, Dra. Flavia de los Ríos.

Los objetivos del convenio destacan: “Articular acciones entre el fuero Penal de Niñez y Adolescencia y la fundación, a los fines de que la misma se constituya en una alternativa de acompañamiento de adolescentes y jóvenes, junto a sus familias que hayan tomado contacto con el sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y Juvenil, que se encuentran cumpliendo medidas socio-educativas, penas privativas de la libertad y en consumo problemático de sustancias psico-activas”.

En el cierre, la Dra. García Nieto hizo una reflexión y afirmó: “Recién decían que Ustedes estaban agradecidos porque nosotros veníamos, pero somos nosotros los que hoy hemos venido a decirles gracias a Ustedes. Por cómo es el sistema, el Poder Judicial de San Juan llega cuando ya el daño está ocasionado, cuando ya se cometió el delito, cuando ya hay un proceso de adicciones. Y la respuesta que constitucionalmente podemos dar es una resolución judicial. Como Poder Judicial no nos corresponde más que eso. No tenemos más herramientas. Pero desde hace tiempo empezamos a trabajar con equipos interdisciplinarios, con redes, con enlaces. Esas redes necesariamente necesitan del afuera. El afuera son los otros poderes del Estado, con quienes trabajamos coordinadamente, pero sobre todo el afuera es la propia sociedad. Son Ustedes, aquellas organizaciones o ciudadanos que entienden que desde el amor, desde el servicio, tienen la posibilidad de dar respuesta a lo que desde el Estado no se puede. No porque no se quiera, sino porque es otra pata del proceso. Por eso esto nos llena el corazón y decimos que no podemos sin Ustedes. Nosotros dictamos sentencias, que es letra fría. Quien le pone vida son aquellas organizaciones que, tejiendo en red, nos permiten acompañar (...). Por eso para el Poder Judicial de San Juan firmar este convenio es una forma enorme de poder decir, gracias”.

La referente de la Fundación, Sra. Maira Ana Ochoa, dijo: “En los Hogares Beraca somos familia. Arrancamos en el 2009 con un proyecto en Santa Lucía y hoy hay 8 hogares, con diversas

problemáticas distintas a la adicción, como la depresión, la angustia. El fin de los hogares es ayudar al necesitado, al vulnerable, que se va a vivir con nosotros. En cada hogar hay una familia que lo representa, siempre con el rol del amor. Es muy lindo ver en las caras de los chicos cómo van cambiando después de que ingresan a los hogares. El mensaje de la fundación es que sí se puede, que sí hay oportunidades, que sí se puede dar vuelta tu historia, que es la historia de muchos”.

El pastor Andrés González, dijo: “Feliz de hacer esta tarea que llena tanto el alma y el corazón. Hacer este convenio con Ustedes (por el Poder Judicial de San Juan) es un regalo de Dios, porque muchas veces nos hemos sentido muy solos. Estamos muy agradecidos el que los magistrados puedan ver en nosotros la posibilidad de dar una oportunidad. El amor le da valor a las personas. Convivir con gente rechazada, violenta, no ha sido fácil. Pero son más las cosas positivas que hemos logrado”.

HOGARES DE BERACA

Este espacio brinda contención a personas que sufren adicciones. Todos los residentes participan en proyectos autosustentables donde aprenden oficios que les permiten reinsertarse en la sociedad. El trabajo de los hogares no solo busca rehabilitar a las personas, sino también fortalecer vínculos familiares y devolverles herramientas para una vida plena.

Dirección de Comunicación Institucional del Poder Judicial de San Juan (DIRCOM)
(Comunicado de Prensa: 2813 02072025)